



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
Demandante	Leidy Juliet Laverde Benítez y otro
Demandado	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional
Radicado	050013333026 2012 - 00387 00
Instancia	Primera
Auto n.º	S2276-DCM
Asunto	Fija nueva fecha para audiencia de conciliación

Toda vez que para el día siete (7) de noviembre de 2014 el Juez titular del Despacho se encontraba por fuera de sus instalaciones, se reprograma la fecha inicialmente señalada para la práctica de la audiencia de conciliación consagrada en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, y en consecuencia, se fija para la celebración de la misma el **viernes veintiuno (21) de noviembre de 2014, a las 9:00 a.m.**

Se les recuerda a las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria y en caso de no asistir el apelante, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAUL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. 74 el auto anterior.	
Medellín, 14 NOV 2014	Fijado a las 8 a.m.
CARLOS EDUARDO RAMÍREZ BELLO Secretario	

